



Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

GUIA DE USUARIO OPERADORES DE LIBRANZA



[Inicio](#) | [Guía de Usuario](#) | [Contacto](#) | [Preguntas frecuentes](#)

Cámaras de Comercio de Colombia

[Registrarse](#)

[Modificar](#)

[Renovar](#)

[Cancelar](#)

[Legislación](#)

[Acceso Cámaras de Comercio](#)

Las Cámaras de Comercio de Colombia tienen a su cargo la administración del Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo

[Inicie aquí su consulta](#)

INGRESE ALGÚN DATO PARA REALIZAR UNA NUEVA CONSULTA

Razón Social:

No. de Identificación (NIT):

Número de Registro:

[Consultar](#)



Registrarse

Registre su entidad operadora de libranza diligenciando el formulario único. Una vez radicada la información esta será validada por la Cámara de Comercio y si es aceptada se la asignará un código de



Modificar

Las entidades registradas pueden actualizar la información de su entidad operadora de libranza mediante el diligenciamiento de los campos a modificar del formulario.

[Diligencie el formulario...](#)



Renovar

Las entidades registradas deben renovar la información de su entidad operadora de libranza, la renovación deberá efectuarse anualmente del 1 de enero al 31 de marzo.

[Diligencie el formulario...](#)



Cancelar

Las entidades pueden cancelar su registro mediante el diligenciamiento del formulario y adjuntando los soportes requeridos por la normatividad vigente

[Diligencie el formulario...](#)

1. TABLA DE CONTENIDO

1. TABLA DE CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
MARCO LEGAL	3
A QUIEN VA DIRIGIDO?	3
SERVICIOS QUE OFRECE EL SISTEMA	3
¿COMO NAVEGAR POR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA?	4
REGISTRARSE	6
ENTIDAD	8
REPRESENTANTE LEGAL	11
INFORMACIÓN DE QUIEN DILIGENCIA	12
FORMULARIO DE MODIFICACIÓN, RENOVACION Y CANCELACION	12
CONSULTA	14

INTRODUCCIÓN

El Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo, consiste en la anotación electrónica que realizarán las Cámaras de Comercio de manera virtual, con el fin de darle publicidad a los operadores de libranza o descuento directo que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, y las demás normas reglamentarias y complementarias, así como también a las entidades operadoras a las que se les haya asignado el código único de reconocimiento a nivel nacional.

OBJETIVO

Dar publicidad a los operadores de libranza o descuento directo que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, en las demás normas reglamentarias y complementarias, así como también a las entidades operadoras a las que se les haya asignado el código único de reconocimiento a nivel nacional.

MARCO LEGAL

El Registro Único nacional de Entidades Operadoras de Libranza, está enmarcado por la siguiente normatividad:

- **Ley 1527 de 27 Abril 2012**
Por medio de la cual se establece un marco general, para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1753 del 9 Junio 2015**
Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

A QUIEN VA DIRIGIDO?

- Público en general
- Entidades operadoras de libranza

SERVICIOS QUE OFRECE EL SISTEMA

- **Apoyo**

El sistema cuenta con servicios de apoyo al usuario

[Guía de usuario](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Contáctenos](#)

[Legislación](#)

• Inscripción de formularios

Es un servicio disponible para las entidades operadoras de libranza.

Inscripción inicial

Renovación

Modificación

Cancelación

• Consultas

En la página principal, se podrán consultar por razón social, número de identificación o de registro de la entidad Operadora de Libranza que al momento de la consulta estén vigentes

¿COMO NAVEGAR POR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA?

SERVICIOS DE APOYO

Debe ingresar al sistema por medio de la página de internet www.rues.org.co donde encontrará el botón del REGISTRO DE OPERADORES DE LIBRANZA. Seleccionado el mismo aparecerá un menú con las siguientes opciones:



➤ Guía Usuario

Indicaciones para utilizar los servicios que ofrece la página

➤ Contacto

Formulario de contacto, para recibir sugerencias, solicitudes de orientación, aclaraciones o preguntas. Toda la información allí comunicada será atendida directamente por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del municipio seleccionado.

CONTACTENOS

Para cualquier información relacionada con esta web, sugerencias, avisos de mal funcionamiento, aclaraciones o preguntas favor contactarnos a través del siguiente formulario

País	Depto	Ciudad
<input type="text" value="Colombia"/>	<input type="text" value="Seleccionar..."/>	<input type="text" value="Seleccionar..."/>

Nombres	<input type="text"/>
Correo Electrónico	<input type="text"/>
Telefono	<input type="text"/>
Ciudad	<input type="text"/>
Mensaje	<input type="text"/>

Palabra de Verificacion	
	<input type="text" value="Introduzca el texto"/> 

➤ Preguntas frecuentes

A través de esta opción se podrá acceder a un listado de preguntas y respuestas que se formulan con frecuencia, soportadas en la normatividad vigente.

> Preguntas frecuentes

PREGUNTAS FRECUENTES

En qué consiste el Registro:

El Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo consiste en la anotación electrónica que realizan las Cámaras de Comercio de manera virtual, con el fin de darle publicidad a los operadores de libranza o descuento directo que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, en las demás normas reglamentarias y complementarias, así como también a las entidades operadoras a las que se les haya asignado el código único de reconocimiento a nivel nacional.

Quién administra el Registro:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley 1753 de 2015, las Cámaras de Comercio administrarán el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o descuento directo.

Donde se realiza el Registro por primera vez:

El registro se realiza a través de internet ingresando por la página www.rues.org.co seleccionando el botón del Registro de Operadores de Libranza y posteriormente la opción REGISTRARSE

> Legislación

Allí encontrará la normatividad vigente sobre el Registro.

> Legislación



Ley 1527 de 27 Abril 2012

Por medio de la cual se establece un marco general, para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones..



SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN DE FORMULARIOS

En esta parte se explicará cómo opera el sistema para realizar las anotaciones de registro, renovación, modificación y cancelación.

REGISTRARSE

Para acceder a los servicios, debe inscribirse en el sistema haciendo clic en la opción Registrarse del menú superior.

Registrarse | Modificar | Renovar | Cancelar | Legislación | Acceso Cámaras de Comercio

INFORMACIÓN GENERAL

País: Colombia | Depto: Seleccionar... | Ciudad: Seleccionar...

Realizar Registro

Debe seleccionar departamento y ciudad del domicilio principal de la Entidad que se va a registrar, el sistema le mostrará los datos de la cámara de Comercio que corresponda y las condiciones de pago.

Inicio | Guía de Usuario | Contacto | Preguntas frecuentes

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Cámaras de Comercio de Colombia

Registrarse | Modificar | Renovar | Cancelar | Legislación | Acceso Cámaras de Comercio

INFORMACIÓN GENERAL

País: Colombia | Depto: SANTANDER | Ciudad: BUCARAMANGA

Cámara: CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Telefono: 6527000
Dirección: Cra 19 No 36-20

PAGO DEL SERVICIO DE REGISTRO

En virtud del decreto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la tarifa por concepto del Registro Único Nacional de Operadores de Libranza, es la siguiente:

- Para nuevos registros y su renovación: \$34.000 (5.24 % del salario mínimo mensual vigente).
- Para mutaciones: \$9.000 (1.40% del salario mínimo mensual vigente).

Importante: Una vez entre en operación el Registro Único Nacional de Operadores de Libranza por parte de las Cámaras de Comercio estarán obligados a renovar los operadores de libranza o descuento directo y aquellos que no lo han hecho durante la vigencia 2015 podrán hacerlo sin costo alguno hasta el 31 de diciembre de este año.

Inicialmente este valor deberá ser cancelado directamente en la sedes de la Cámara de Comercio de su jurisdicción y adjuntar el comprobante de pago a la solicitud del trámite en la página web del registro. En los próximos días se implementará para este registro el servicio de pago a través de sistemas virtuales para todas las Cámaras de Comercio del país .

Realizar Registro

Una Solución de las Cámaras de Comercio de Colombia

Posteriormente debe dar clic en realizar registro, donde le mostrará un mensaje preguntándole si ya realizó el pago correspondiente, en virtud a que es un requisito para radicar la solicitud de registro.

Mensaje de la página 200.119.44.130: x

Esta seguro de que ya realizó el pago?

Aceptar Cancelar

Luego de aceptar el mensaje, deberá ingresar a cada una de las pestañas las cuales estarán habilitadas dependiendo del tipo de organización jurídica entidad, representante legal, fiduciaria, información de quien diligencia el formulario electrónico dispuesto para tal efecto en su totalidad.



The screenshot shows the top navigation bar with the logo and the text 'Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza'. To the right, there are links for 'Inicio', 'Guía de Usuario', 'Contacto', and 'Preguntas frecuentes'. Below this, the text 'Cámaras de Comercio de Colombia' is displayed. The main navigation bar contains buttons for 'Registrarse', 'Modificar', 'Renovar', 'Cancelar', and 'Legislación', along with a user profile icon and 'Acceso Cámaras de Comercio'. The 'REGISTRARSE - INFORMACIÓN GENERAL' section is highlighted, showing four tabs: 'Entidad', 'Representante Legal', 'Fiduciaria', and 'Información de quien diligencia'. A red box highlights the 'Entidad' tab. A help icon is visible below the tabs.

ENTIDAD

Diligencia los campos de la Entidad Operadora que está solicitando el Registro.

Inicio | Guía de Usuario | Contacto | Preguntas frecuentes

Cámaras de Comercio de Colombia

Registrar **Modificar** Renovar Cancelar Legislación Acceso Cámaras de Comercio

REGISTRARSE - INFORMACIÓN GENERAL

[Entidad](#) | [Regresar](#) | [Ante Legal](#) | [Fiduciaria](#) | [Información de quien diligencia](#)

Organización Jurídica:

Tipo Persona: Clase Identificación: Número de identificación (NIT): Dígito De Verificación:

Razón Social o Nombre:

País: Depto: Ciudad:

Dirección: Deshabilitar primera parte.

No.

 Dirección no estructurada:

Telefono 1: Telefono 2: Celular:

Correo Principal: Ingrese el código enviado a su correo:

Correo Electrónico 2:

Entidad de Vigilancia:

Tipo de Documento:

Seleccione el archivo a cargar: Ningún archivo seleccionado

- Organización jurídica

Seleccionar Organización Jurídica según que corresponda

- Tipo de persona

Seleccionar si es persona jurídica nacional o extranjera

- Clase de identificación y número

Seleccionar el tipo de identificación y digite el número con su dígito de verificación.

- Razón social, clase de Identificación y Numero de identificación

La razón social debe coincidir con la reportada ante la Dian y al registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro, según corresponda.

- Digite los datos de ubicación

País, departamento, municipio de la Entidad Operadora que está solicitando el registro

- Digite sus direcciones

Si es una dirección estructurada no marque la casilla Deshabilitar primera parte, llene los campos indicando su dirección exacta y defina si es casa, apartamento etc. Si es una dirección no estructurada marque la casilla Deshabilitar primera parte, especifique los datos de vivienda y en el espacio escriba la dirección.

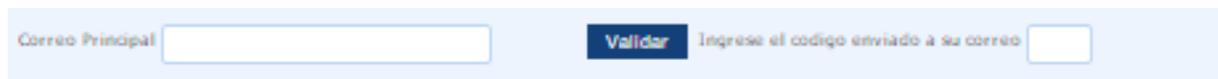
- Digite los datos de teléfonos

Escriba los teléfonos.

- Escriba su cuenta de **correo principal** y de clic en el botón Validar

El sistema enviará un código de confirmación a su correo electrónico. A este correo llegará toda la información del registro así como las notificaciones respecto a los trámites adelantados.

IMPORTANTE: Sin el ingreso de este código enviado por control al correo principal de la Entidad el formulario no se podrá radicar.



Correo Principal Ingrese el código enviado a su correo

- Ingrese código de confirmación

Por favor ingrese el código que recibió en su cuenta de correo en la casilla de confirmación. Si no lo recibe, revise que su cuenta de correo sea la correcta y utilice el botón Habilitar para escribir nuevamente su correo electrónico.

- Correo electrónico 2

Digite otro correo electrónico de la entidad

- Entidad de Vigilancia

Según su actividad seleccione la entidad de vigilancia

- En cumplimiento de la normatividad vigente adjunte documentos soporte solicitados. El sistema le indicará el tipo de documento adjuntar. Se pueden adjuntar documentos PDF de máximo 5 megas.

Certificado central de riesgos.

Certificados de existencia y representación legal (de la Entidad que corresponda)

Certificado de la existencia del patrimonio autónomo expedido por la Sociedad Fiduciaria (Solamente para patrimonios autónomos)

Certificado de Superfinanciera (Para Entidades Financieras)

- Términos y condiciones

Lea y acepte los términos y condiciones de uso seleccionando la casilla que aparece.

- Guardar

Es necesario hacer clic en el botón guardar, para que los datos digitados y anexados se envíen al sistema

TERMINOS Y CONDICIONES DE USO

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZA

El presente documento es un contrato que se celebra entre usted en calidad de usuario de la plataforma tecnológica dispuesta para el acceso al servicio

He leído y acepto los Términos y Condiciones de Uso

Guardar

Una Solución de las Cámaras de Comercio de Colombia

REPRESENTANTE LEGAL



[Inicio](#) | [Guía de Usuario](#) | [Contacto](#) | [Preguntas f](#)

Cámaras de Com de Colc

Registrarse
Modificar
Renovar
Cancelar
Legislación
Acceso Cámaras de Com

REGISTRARSE - INFORMACIÓN GENERAL

Entidad
Representante Legal
Información de quien diligencia

Tipo Persona:

Nombre:

País:

Dirección: Deshabilitar primera parte.

No.

Dirección no estructurada:

Clase Identificación:

Depto:

Número de identificación (NIT):

Ciudad:

Telefono:

Celular:

Correo Electrónico:

Guardar

En esta parte se debe diligenciar todos los datos del representante legal.

- Tipo de persona, clase de identificación, número de identificación y nombre completo

Diligencie los campos nombres y apellidos tal cual aparecen, en el documento de identificación, así como el correspondiente tipo y número de identificación

- Digite los datos de ubicación

País, departamento, municipio del representante legal

- Digite sus dirección del representante legal

Si es una dirección estructurada no marque la casilla Deshabilitar primera parte, llene los campos indicando su dirección exacta y defina si es casa, apartamento etc. Si es una dirección no estructurada marque la casilla Deshabilitar primera parte, especifique los datos de vivienda y en el espacio escriba la dirección.

- Digite los datos de teléfono

Escriba los teléfonos del representante legal

- Escriba su cuenta de correo

Ingrese su correo electrónico su correo electrónico.

- Guardar

Es necesario hacer clic en el botón guardar, para que los datos digitados se envíen al sistema

INFORMACIÓN DE QUIEN DILIGENCIA



Registrarse **Modificar** **Renovar** **Cancelar** Legislación  Acceso Cámaras de Comercio ▾

REGISTRARSE - INFORMACIÓN GENERAL

Entidad Información de quien diligencia

Tipo Persona Clase Identificación Número de identificación (NIT):

Persona natural nacional mayor de 18 años CEDULA DE CIUDADANIA

Nombre Primer Nombi Segundo Non Primer Apellid Segundo Ape

Celular

Correo Electrónico

Cargo

Guardar

Una Solución de las Cámaras de Comercio de Colombia

Confirmar los datos correspondientes tipo de persona, clase y número de identificación, nombres completos, teléfono, correos electrónico y el cargo en la Entidad.

FORMULARIO DE MODIFICACIÓN, RENOVACION Y CANCELACION



 **Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza**

Inicio | [Guía de Usuario](#) | [Contacto](#) | [Preguntas frecuentes](#)

Cámaras de Comercio de Colombia

Registrarse **Modificar** **Renovar** **Cancelar** Legislación  Acceso Cámaras de Comercio ▾

MODIFICAR - INFORMACIÓN GENERAL

Número de identificación (NIT): 79514473 Correo Principal iquinterored@hotmail.com Número Único de Reconocimiento 7951447300000025

Consultar

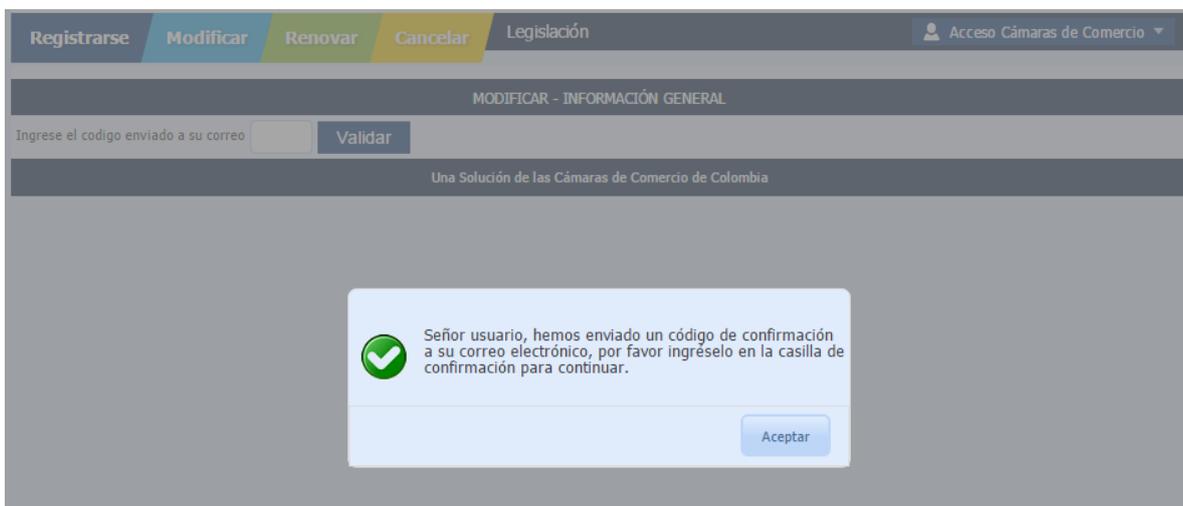
Una Solución de las Cámaras de Comercio de Colombia

Estas tres funcionalidades del sistema podrán ser utilizadas por Operadores de Libranza que ya cuenten con un registro activo en el sistema.

Se debe ingresar

- Número de identificación de la Entidad sin dígito de verificación
- Correo electrónico principal de la Entidad registrada
- Numero Único de Reconocimiento (si no se conoce el mismo puede ser consultado con el nit o nombre de la Entidad registrada)

Hacer Clic en el botón consultar , para poder realizar el trámite requerido. El sistema le mostrará la siguiente pantalla indicando que la ha sido enviado un código de confirmación a su correo electrónico principal de la Entidad, para que lo ingrese en la casilla de confirmación permitiendo así habilitar el trámite y continuar



Recibirá un correo electrónico

De: registrooperadoreslibranzas@confecamaras.org.co [mailto:registrooperadoreslibranzas@confecamaras.org.co]

Enviado el: lunes, 14 de septiembre de 2015 9:25 a. m.

Para: Mario Rodriguez <modrigue@confecamaras.org.co>

Asunto: Código de Seguridad



Señor usuario por favor ingrese este código **doqkqs** en el formulario de Registro de la pagina del Registro Unico Nacional de Entidades Operadoras de Libranza para continuar

Por favor no responda a este correo, es una notificación automática y los mensajes enviados a este correo no serán respondidos, buzón NOT-REPLY.
Cámaras de Comercio de Colombia

Ingrese el número de validación



Una vez ingresado el código deberá hacer clic en el botón validar, se visualiza la siguiente pantalla con el formulario habilitado



El formulario de renovación contiene los mismos campos y requisitos documentales del formulario de registro inicial.

Los formularios de modificación y cancelación, exigen que se adicione el documento en PDF que soporta la realización de la solicitud de registro.

CONSULTA

Toda vez que exista un registro activo podrá consultar a través de la página principal, por los siguientes criterios de búsqueda:

- Razón social
- Número de identificación
- Número único de reconocimiento del registro de la Entidad Operadora de libranza

Inicio | Guía de Usuario | Contacto | Preguntas frecuentes

 **Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza** Cámaras de Comercio de Colombia

Registrarse **Modificar** **Renovar** **Cancelar** **Legislación** Acceso Cámaras de Comercio

Las Cámaras de Comercio de Colombia tienen a su cargo la administración del Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo

[Inicie aquí su consulta](#)

INGRESE ALGÚN DATO PARA REALIZAR UNA NUEVA CONSULTA

Razón Social:	No. de Identificación (NIT):	Número de Registro:	Consultar
<input type="text" value="colombia"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

 **Registrarse**

Registre su entidad operadora de libranza diligenciando el formulario único. Una vez radicada la información esta será validada por la Cámara de Comercio y si es aceptada se la asignará un código de reconocimiento.

[Diligencie el formulario...](#)

 **Modificar**

Las entidades registradas pueden actualizar la información de su entidad operadora de libranza mediante el diligenciamiento de los campos a modificar del formulario.

[Diligencie el formulario...](#)

 **Renovar**

Las entidades registradas deben renovar la información de su entidad operadora de libranza, la renovación deberá efectuarse anualmente del 1 de enero al 31 de marzo.

[Diligencie el formulario...](#)

 **Cancelar**

Las entidades pueden cancelar su registro mediante el diligenciamiento del formulario y adjuntando los soportes requeridos por la normatividad vigente.

[Diligencie el formulario...](#)

 **RUES**
Registro Único Empresarial y Social
Cámaras de Comercio

Resultado de la consulta

El sistema mostrará la siguiente información de las Entidades operadoras de libranza vigentes

[Regístrase](#)
[Modificar](#)
[Renovar](#)
[Cancelar](#)
[Legislación](#)
[Acceso Cámaras de Comercio](#)

➤ Resultados de su consulta

Las Cámaras de Comercio de Colombia tienen a su cargo la administración del Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo

INGRESE ALGÚN DATO PARA REALIZAR UNA NUEVA CONSULTA

Razón Social:
No. de Identificación (NIT):
Número de Registro:

Resultados de la búsqueda

Razón Social	Número de identificación (NIT):	Número Único de Reconocimiento	Fecha Creación	Camara de Comercio
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860524654	86052465400001912	16/06/2015 15:46:09	BOGOTA
ASOCIACION COLOMBIANA DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	860076822	86007682200001900	11/06/2015 16:25:51	BOGOTA
COOPERATIVA CREDIENSA DE COLOMBIA COOPCREDICOL	830076901	83007690100001958	22/07/2015 11:15:42	BOGOTA
COOPERATIVA DE CRÉDITO DE LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA COUNIVERSITARIOS LTDA.	891802019	89180201900001956	17/07/2015 11:42:23	TUNJA
Cooperativa de Empleados del Instituto Colombiano del Petroleo Ltda.	800037546	80003754600001913	16/06/2015 16:24:58	BUCARAMANGA
COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO - COEXCO	860023108	86002310800001838	05/06/2015 11:09:56	BOGOTA
COOPERATIVA INTERACTIVA DE COLOMBIA	900299709	90029970900001881	09/06/2015 17:40:55	SANTA MARTA
FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA-FONVALORES	800182143	80018214300001887	10/06/2015 11:20:53	BOGOTA
PREVISION EXEQUIAL LOS ANGELES DE COLOMBIA LTDA	900243691	90024369100001873	09/06/2015 10:59:22	VALLEDUPAR
SERVICIOS FUNEBRES LOS ANGELES DE COLOMBIA LTDA	900272937	90027293700001883	10/06/2015 8:23:38	VALLEDUPAR